



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTICULO 1°: Realizar una sesión especial de Homenaje en memoria de los maestros rurales víctimas del accidente ocurrido en el Departamento 9 de julio en fecha 27 de Mayo de 2013.

ARTICULO 2°: Declarar ciudadanos ilustres de la Provincia de Santa Fe a Miguel Carneiro y a Luciana Vallejos, Valeria Valentini, Nilda Ruiz, Jesica Odiante, Gladis Saavedra, Daniela Figueroa, Andrea Soae (pos mortem).

ARTICULO 3°: Encomendar todo lo atinente a la celebración de la ceremonia a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo.

ARTICULO 4°: Facultar a la Presidencia de esta Cámara, para fijar la fecha, lugar y modalidad del homenaje.

ARTICULO 5°: Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones pertinentes.

ARTICULON 6°: Registrar, comunicar y archivar.



Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial

Fundamentos

Sr. Presidente:

El día lunes 27 de Mayo de 2013 un grupo de maestras santafesinas cayó en el



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cumplimiento de su deber. No cayeron en guerra sino en la lucha. No portaban ametralladoras ni bazookas. Sólo libros, cuadernos y algún que otro compás y transportador, si es que todavía se usan en el aprendizaje de la Geometría como en mi niñez lejana.

Eran jóvenes, entusiastas, alegres y estaban convencidas que le iban a ganar a la ignorancia y al desánimo.

Ellas seguro que deberían estar enamoradas de hombres, hijos, alumnos, del mundo y de la vida.

Partieron esa mañana de niebla con sueños y proyectos.

Un mundo de guardapolvos blancos se hizo trizas en unos minutos.

Se llamaban: Luciana Vallejos, Valeria Valentini, Nilda Ruiz, Jesica Odiante, Gladis Saavedra, Daniela Figueroa, Andrea Soae.

Propongo que los honremos. Propongo instituir en esta Legislatura, que es la casa de las Leyes y por eso la Casa del Pueblo, un reconocimiento de ciudadanas ilustres para cada una de ellas y para el maestro sobreviviente.

No es fácil ser maestros y cruzar caminos con frío, con polvaredas calientes, con lluvias que no cesan.

Nunca fue fácil.

Ellos son las que llevan las tizas y el alfabeto, el mapa y las historias.

Sólo en el recuerdo y el reconocimiento, la vida prevalecerá sobre la muerte.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente

Proyecto de Resolución.

Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial